

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL CONCURSO PARA CLIENTES

Condiciones del RASPE Y GANE: Cada Raspe y Gane deberá tener el sello del establecimiento vinculado a la campaña Compramos en Buga, Confiamos en lo Nuestro "MUNDIAL DE LOS DESCUENTOS", en caso contrario no tendrá validez para reclamar los premios a que fuere lugar.

Premios: (156) balones mundialistas, (1.560) vasos mundialistas, (3) camisetas selección Colombia y (1) bicicleta Specialized como premio mayor.

Mecánica del sorteo: De acuerdo a la estrategia de venta de los establecimientos vinculados a la campaña Compramos en Buga, Confiamos en lo Nuestro "MUNDIAL DE LOS DESCUENTOS" se entregará un (1) RASPE Y GANE por compras de productos y/o servicios de dichos establecimientos entre el 14 de junio y el 15 de julio de 2018. Con el Raspe y Gane los clientes tendrán la oportunidad de ganar uno de los 156 balones mundialistas, o uno de 1560 vasos mundialistas o una de las 3 camisetas de la selección Colombia y el 16 de julio se sorteará entre los clientes que registren el número que se encuentra en el reverso del RASPE Y GANE en la página web www.ccbuga.org.co una (1) bicicleta Specialized.

El ganador de cualquiera de los premios deberá entregar al vendedor el RASPE Y GANE una vez lo haya recibido y deberá llenar un formato que será soporte de entrega de dicho premio. Esto quiere decir que el RASPE Y GANE ganador no podrá participar del sorteo de bicicleta Specialized.

Quienes pueden participar: Cualquier cliente que sea mayor de edad y que compre en los establecimientos vinculados a la campaña Compramos en Buga, Confiamos en lo Nuestro "MUNDIAL DE LOS DESCUENTOS" y además cumpla con los criterios que dichos establecimientos han diseñado dentro de su estrategia de venta para la entrega del RASPE Y GANE.

Quienes no pueden participar: Menores de edad, toda aquella persona que ostenten la calidad de propietarios y trabajadores de los establecimientos comerciales vinculados a la campaña Compramos en Buga, Confiamos en lo Nuestro "MUNDIAL DE LOS DESCUENTOS", ni su cónyuge o compañero(a) permanente. Así mismo los miembros de Junta Directiva y trabajadores de la Cámara de Comercio de Buga. Sin embargo los trabajadores de los establecimientos comerciales vinculados a la campaña sólo podrán participar de los sorteos por compras realizadas en almacenes diferentes al que laboran.

Entrega de premios: Los clientes ganadores de vasos y balones podrán recibir sus premios de manera inmediata, si es ganador de una de las camisetas de la selección Colombia el vendedor deberá tomar los datos y llamar a la Cámara de Comercio de Buga para hacer entrega de dicha camiseta en el mismo establecimiento en el cual compró y ganó el cliente. Con respecto a la bicicleta Specialized se tomará de todos los registros relacionados en la página web www.ccbuga.org.co de la Cámara de Comercio de Buga al ganador de manera aleatoria y se hará entrega una vez se haya acordado el día con el ganador en el establecimiento patrocinador Welcome ubicado en la carrera 8 no. 11-01 de Buga.

Requisitos para la entrega de premios: Si es ganador de vasos mundialistas o balones mundialistas: El ganador deberá presentar su cédula de ciudadanía, llenar el formato soporte de recibido del premio y entregar el RASPE Y GANE ganador al vendedor del establecimiento.

Si es ganador de la camiseta de la Selección Colombia: El ganador deberá presentar su cédula de ciudadanía, llenar el formato soporte de recibido del premio y entregar el RASPE Y GANE ganador al vendedor. Sólo lo podrá reclamar el ganador de manera personal. No se aceptará que lo reclame ni tercero, ni apoderados.

Si el ganador de la bicicleta Specialized: **El Ganador deberá presentar su cédula de ciudadanía junto con el RASPE Y GANE ganador, el cual debe coincidir con el número registrado en la página web www.ccbuga.org.co.** Sólo lo podrá reclamar el ganador de manera personal. No se aceptará que lo reclame ni tercero, ni apoderados.

En caso de que el ganador sea de otra ciudad, éste deberá asumir los costos asociados a su transporte y/o envío de la bicicleta.

Políticas de privacidad: Los datos personales de los participantes en esta promoción serán tratados de manera confidencial, de conformidad con lo establecido en la Legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. Los ganadores autorizan desde ya a la Cámara de Comercio de Buga a publicar sus datos personales con la finalidad exclusiva de gestionar la presente promoción. Con excepción de la publicación de los datos personales de los ganadores, no se divulgará, compartirá ni transferirá a terceros los datos personales de los participantes. La Cámara de Comercio de Buga y los comerciantes vinculados a la campaña, utilizará dichos datos personales únicamente con el propósito de realizar la promoción de sus productos y futuras ofertas a los participantes. Campaña promocional realizada por la Cámara de Comercio de Buga y los comerciantes de Buga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA Y COMERCIANTES DE BUGA VINCULADOS A LA CAMPAÑA

Encuétranos en:   www.ccbuga.org.co
Carrera 14 No. 5 – 53 Guadalajara de Buga
PBX: [+572] 2371123 – 2280088 FAX: [+572] 2280093
camara@ccbuga.org.co